

## El caso Hildebrando

Rafael Bernal Cusi

El 6 de junio del 2006, con las encuestas en contra, Andrés Manuel López Obrador acusó durante el debate presidencial al cuñado de Felipe Calderón de ganar dos mil quinientos millones de pesos en 2005 sin pagar impuestos. Al día siguiente, el periódico La Jornada apenas mencionó el incidente en un largo artículo sobre el debate:

“El candidato de la coalición Por el Bien de Todos acusó entonces al cuñado del panista (Diego Heriberto [sic] Zavala Gómez del Campo) quien, aseguró, obtuvo ingresos por 2 mil millones 500 mil pesos sin pagar impuestos, además de ser favorecido con contratos cuando Calderón fue secretario de Energía.”<sup>1</sup>

Sólo dos días después, el 9 de junio, Diego Hildebrando Zavala ya era materia de noticias de portada, e incluso ya la prensa lo había apodado “el cuñado incómodo.”<sup>2</sup> En el mes que restaba para las elecciones, López Obrador alcanzó a Calderón, quien anteriormente le llevaba ventaja de hasta cinco puntos porcentuales, impulsado por la acusación de corrupción sobre Zavala<sup>3</sup>. A pesar de que no se comprobó fehacientemente, al menos en ese mes, un mal manejo de la empresa Hildebrando, S.A. de C.V., la opinión pública se volcó en contra de Calderón y casi da el triunfo electoral a López Obrador.

Posteriormente a la elección, se utilizó al cuñado incómodo como referencia de todo lo que el autonombrado gobierno legítimo desprecia de quien llaman presidente espurio. No sólo profundizaron es sus acusaciones, a veces apoyados por datos, a veces con mera especulación, sino que llegaron a acusar al propio Zavala de ser el eje en torno al cual giró el complot. Mediante un astuto uso de los medios, aunado a la sorprendente incapacidad de respuesta del equipo de Calderón y un Zavala empujado a participar en un ambiente político ajeno a él, la campaña de López Obrador/Convención Nacional Democrática/Gobierno Legítimo lograron crear un foco de escándalos del cual Calderón no podría deslindarse.

¿Cuál fue la acusación original? En primera instancia, Andrés Manuel López Obrador afirmó que se habían evadido impuestos sobre ingresos de dos mil quinientos millones de pesos, y que Zavala había recibido contratos por parte del sector energético. Incluso, cabe notar, primero mencionó a la Secretaría de Energía, inmediatamente corrigiéndose y aclarando el punto. Días después, en la presentación que su campaña hizo a través de Claudia Sheinbaum, se presentó una versión extendida de la acusación original, con algunos documentos que dijo habían llegado de forma anónima al partido. Citó el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público:

**Artículo 50.-** Las dependencias y entidades se abstendrán de recibir propuestas o celebrar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley, con las personas siguientes:

<sup>1</sup> “El encuentro devino confrontación entre los punteros AMLO y Calderón” La Jornada, 7 de junio 2006.

<sup>2</sup> “AMLO documentará ante Calderón la denuncia contra el *cuñado incómodo*” La Jornada, 9 de junio 2006.

<sup>3</sup> Schettino, Macario. “Al sacrificio” La Jornada, 12 de septiembre 2006

**Comentario [OIC1]:** Excelente texto, más no reciente. Las últimas referencias proceden de 2006. El texto bien pudo ser elaborado para cualquier material o medio. Dudo, con sinceridad, que lo hayas hecho precisamente para nuestra clase. Las Fuentes se extenderían a 2007. Por otra parte no recuperas ni mencionan ninguno de los muchos textos y lecturas que vimos en clase y la extensión mínima eran 10 cuartillas.  
Calificación 70

I. Aquéllas en que el servidor público que intervenga en cualquier etapa del procedimiento de contratación tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte durante los dos años previos a la fecha de celebración del procedimiento de contratación de que se trate;

Sin embargo, no comprobó el nexo causal entre Felipe Calderón y la contratación de alguna empresa a cargo de Diego Zavala, en tanto nunca fue claro si Calderón intervino en las mencionadas contrataciones. El daño ya estaba hecho, y los medios presentaron los datos otorgados por Sheinbaum como los únicos datos disponibles sobre el caso.<sup>4</sup> La lista de entidades con las que contrató Hildebrando, S.A. de C.V. se muestra claramente en el reportaje que Televisa hizo a la conferencia de Sheinbaum. Muestra las siguientes instituciones:

- PEMEX
- ISOSA
- CFE
- Secretaría de Desarrollo Social
- INEGI
- IMSS
- IPAB
- Comisión Nacional Forestal
- Banobras
- Fideicomiso Seg. Pub./SHCP
- Secretaría de Economía
- CONALEP
- PFP
- TELECOM
- CONACYT
- LICONSA
- Luz y Fuerza del Centro

A la acusación que se podría resumir en tráfico de influencias se sumó la de defraudación fiscal. Durante la conferencia se aclaró que, a pesar de tener ingresos por dos mil quinientos millones de pesos, las empresas de “la familia Zavala” no habían pagado un peso en impuestos. Se mencionó la cifra de quince empresas, y Sheinbaum explicó que sus declaraciones fiscales aparecían en ceros ya que, según la información enviada anónimamente al PRD, habían declarado tener igual monto de gastos que de crédito fiscal en **contra**.

**Comentario [OIC2]:** Indicar en la nota la fecha en la cual realizaste la consulta.

<sup>4</sup> <[http://www.youtube.com/watch?v=ijvR5q6jx\\_Q](http://www.youtube.com/watch?v=ijvR5q6jx_Q)>

Con el paso del tiempo, las acusaciones en contra de Zavala, Hildebrando, S.A. de C.V. y en ciertos casos contra terceros dentro de la industria del software se fueron extendiendo y en ciertos casos volviendo inverosímiles. En todo momento, la palabra Hildebrando siguió y sigue siendo grosería en el léxico político mexicano. Desde junio del 2006, López Obrador logró crear un imán de acusaciones de corrupción, necesario para mantener ratings él ante los medios, los medios ante su público, y finalmente, un tema que sin importar su veracidad, hace sombra permanente sobre el Presidente Calderón.

El 27 de junio, ya cuando la publicidad electoral había cesado y se entraba en el periodo de gracia antes del domingo 2 de julio, apareció a través de la periodista Carmen Aristegui un nuevo escándalo ligado a Zavala. Nuevamente a través de fuentes anónimas, llegó a la propia Aristegui una dirección web con nombre de usuario y contraseña que contenía un mapa de la república mexicana con datos de diferentes ciudadanos, presuntamente emanados del padrón electoral. Lo mediáticamente atractivo del hecho fue no solo que parte de la información contenida estaba relacionada a promoción de voto a favor de Calderón, sino que el nombre de usuario era particularmente reconocible: *hildebrando117*. La propia Aristegui llegó a una conclusión obvia al respecto, “que se entiende diseñó Hildebrando (la empresa de Diego Zavala), porque el usuario justamente es Hildebrando 117.”<sup>5</sup>

A partir de este hecho, la utilización (y posteriormente la manipulación) del padrón electoral por parte de Hildebrando a favor de Calderón se volvieron conocimientos irrefutables de cualquiera que tuviera interés en la materia política. Jesús González Schmal deja clara la postura de la comentocracia diciendo “Debe entenderse que los acontecimientos desde el 2 de julio proceden de una inconformidad amplia sobre la certeza y objetividad de los resultados electorales, que se fue nutriendo (...) del descubrimiento de Hildebrando que, a trasmano, tuvo acceso al software del IFE...”<sup>6</sup> A pesar de esto, en el IFE se siguieron los pasos necesarios<sup>7</sup> para revisar qué injerencia pudo haber tenido Zavala en el propio instituto, encontrando “que el organismo no ha tenido ningún vínculo con la empresa Hildebrando SA, ni con su propietario, Diego Zavala, cuñado del candidato presidencial panista”<sup>8</sup> según el propio Luis Carlos Ugalde. De hecho, Ugalde si tuvo una equivocación al hacer esa declaración: Diego Zavala ya no era propietario de Hildebrando.

Ante el éxito de su empresa de software, y debido a la naturaleza de esa industria, Diego Zavala había vendido la mayoría de Hildebrando, S.A. de C.V. a la multinacional Advent Internacional Corporation. Lo cierto es que si bien aún tenía el control operativo de la empresa por razones técnicas de la fusión, Zavala era dueño de tan solo 16% de las

---

<sup>5</sup> Muñoz, Alma E. “Sale a la luz el uso ilegal del padrón por parte de Calderón” La Jornada, 27 de junio 2006.

<sup>6</sup> González Schmall, Jesús “Cárdenas y Slim” El Universal, 23 de septiembre de 2006.

<sup>7</sup> Rodríguez Cortés, Raúl. “Gran Angular” El Universal, 28 de junio 2006.

<sup>8</sup> Urrutia, Alonso. “Anuncia el IFE el inicio de una investigación a la página electrónica del político michoacano” La Jornada, 27 de junio 2006.

acciones de Hildebrando en 2006.<sup>9</sup> Para haber realizado esta venta, necesariamente se debió haber realizado un *due diligence* riguroso, una auditoría diseñada para encontrar malas prácticas corporativas, negligencia y actos de corrupción. De haber encontrado indicios de estas conductas, es altamente dudoso que se hubiera realizado la operación.

Más allá de las acusaciones derivadas de lo que parecería ser una cacería de brujas (hasta los Zetas lo mencionaron en su blog<sup>10</sup>), el tema fundamental, la evasión fiscal que hizo aparente Andrés Manuel López Obrador en el debate del 6 de junio de 2006 seguía sin esclarecerse. Hubieron investigaciones profundas y serias, algunas de las cuales presentaron resultados un poco menos que halagadores para Hildebrando, tanto la empresa como la persona. Como ejemplo, se hizo público el esquema de contrataciones de la empresa, que presume de dar más de mil trescientos empleos, mediante el cual presuntamente eludía sus obligaciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social<sup>11</sup>.

El monto de dos mil quinientos millones de pesos, mencionado por AMLO y por Sheinbaum nunca fue corroborado, pero poco importó, ya que la carga en contra de Hildebrando continuó su camino. Ante la presión, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público publicó su intención de realizar una auditoría fiscal a Hildebrando, algo fuera de lo común debido a la estricta confidencialidad con la que debe, por ley, tratar la información de los contribuyentes. Asimismo, afirmó que se había iniciado un proceso penal en contra de quien o quienes habían divulgado la información que presentó López Obrador en el debate<sup>12</sup>.

El equipo de Calderón no tuvo más que negar cualquier vínculo más allá del familiar con Zavala, quien tras un par de apariciones autodefensivas en los medios decidió sabiamente retirarse de la luz pública. La empresa Hildebrando publicó desgloses de sus ingresos por año y por rubro, haciendo notar que el aumento en sus ingresos se debía principalmente a exportaciones, y acusó, aunque no formalmente, a López Obrador de intentar desacreditarlos<sup>13</sup>. El campo de López Obrador logró con el golpe de Hildebrando su cometido, que fue regresar el balón a su cancha para empezar a ofender a Calderón, tal y como éste lo había logrado con la campaña de Un Peligro Para México. No fue muy poco, pero fue muy tarde, presumiblemente porque la propia campaña de la Coalición por el Bien de Todos no calculó las inmensas repercusiones que podría tener una simple acusación. De haber dimensionado la importancia de la nota correctamente, también es posible que no hayan encontrado mejor medio que el debate presidencial para dar el golpe.

---

<sup>9</sup> Garduño, Roberto. “El socio mayoritario de Hildebrando SA de CV echa a Zavala de la firma” La Jornada, 10 de junio de 2006.

<sup>10</sup> Cedillo, Juan “Narcos sabían de programa de seguridad en NL” El Universal, 21 de septiembre 2006.

<sup>11</sup> González Amador, Roberto “Con triquiñuelas, Hildebrando eludía cumplir con sus aportaciones al IMSS” La Jornada, 15 de junio 2006.

<sup>12</sup> “Ingresos de Hildebrando crecieron más de 80% cada año, pero no el pago de impuestos: SHCP” El Universal, 27 de junio 2006.

<sup>13</sup> Nota aclaratoria a la mención del Lic. López Obrador durante el debate del 6 de junio de 2006.

<<http://www.hildebrando.com.mx/phPrensa.jsp>>

Año y medio después de los hechos, es fácil ver con retrospectiva y saber qué se hizo mal y quién lo hizo. Es claro que Andrés Manuel López Obrador debió haber participado en el primer debate presidencial; tal vez ese era el foro perfecto para presentar a México al cuñado incómodo. Es claro, también, que hubieron acusaciones a Diego Zavala con base en la realidad, y otras que simplemente fueron parte de un juego mediático. Se creó un círculo, vicioso o virtuoso, dependiendo del punto de vista, mediante el cual la opinión pública estuvo dispuesta a creer cualquier cosa sobre el temible Hildebrando, la Coalición por el Bien de Todos aprovechó esto para soplarle al fuego, y el equipo de bomberos de Calderón brilló, primero por su ausencia, después por su incompetencia y finalmente por su falta de interés.

Diego Hildebrando Zavala Gómez del Campo puede haber sido la única víctima del escándalo que tomó su nombre. En las mentes de Sheinbaum y López Obrador debía ser solamente una herramienta para victimizar a su cuñado. Zavala no perdió su libertad, la empresa Hildebrando sigue siendo líder en su sector, y, quizá de mayor importancia para Calderón, López Obrador no es presidente de México. Sin embargo, quedaron ciertas cuentas por saldar: en la conferencia original de Sheinbaum, no está listado el IFE entre las entidades a que se dio servicio; la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al declarar que iban a perseguir a quien hubiera divulgado información confidencial, aceptó tácitamente que al menos una parte de la información presentada por Sheinbaum efectivamente constaba en sus expedientes; el PRD nunca presentó los contratos en los cuales había intervenido Calderón como secretario que favorecieran a Hildebrando; y, finalmente, no hay indicios de que el asunto se resuelva por la vía judicial.

¿El final sin clímax corresponde a la falta de acción, o a la falta de materia? Es imposible saber a ciencia cierta, y suponiendo que si hubiera una querrela de la Secretaría de Hacienda en contra de Zavala, sería ilícito informarla. Es decir, o Zavala y Calderón son culpables de tráfico de influencias y Zavala de defraudación fiscal, o López Obrador causó daño moral al menos a Zavala y además debería ser sujeto de una investigación por asociación delictuosa con el o los sujetos que extrajeron información confidencial de la Secretaría de Hacienda. O, tal vez, y esto es más probable, el equipo de campaña de López Obrador merece un premio en publicidad por convertir información que en si misma no era comprometedora en el escándalo que casi les otorga la presidencia.

## Fuentes

- “El encuentro devino confrontación entre los punteros AMLO y Calderón” La Jornada, 7 de junio 2006.
- “AMLO documentará ante Calderón la denuncia contra el *cuñado incómodo*” La Jornada, 9 de junio 2006.
- Schettino, Macario. “Al sacrificio” La Jornada, 12 de septiembre 2006
- <[http://www.youtube.com/watch?v=jjvR5q6jx\\_Q](http://www.youtube.com/watch?v=jjvR5q6jx_Q)>
- Cedillo, Juan “Narcos sabían de programa de seguridad en NL” El Universal, 21 de septiembre 2006.
- González Amador, Roberto “Con triquiñuelas, Hildebrando eludía cumplir con sus aportaciones al IMSS” La Jornada, 15 de junio 2006.
- “Ingresos de Hildebrando crecieron más de 80% cada año, pero no el pago de impuestos: SHCP” El Universal, 27 de junio 2006.

- Nota aclaratoria a la mención del Lic. López Obrador durante el debate del 6 de junio de 2006. <<http://www.hildebrando.com.mx/phPrensa.jsp>>
- Cárdenas Cruz, Francisco “Pulso Político” El Universal, 6 de septiembre 2006
- Muñoz, Alma E. “Sale a la luz el uso ilegal del padrón por parte de Calderón” La Jornada, 27 de junio 2006.
- González Schmall, Jesús “Cárdenas y Slim” El Universal, 23 de septiembre de 2006.
- Rodríguez Cortés, Raúl. “Gran Angular” El Universal, 28 de junio 2006.
- Urrutia, Alonso. “Anuncia el IFE el inicio de una investigación a la página electrónica del político michoacano” La Jornada, 27 de junio 2006.
- Garduño, Roberto. “El socio mayoritario de Hildebrando SA de CV echa a Zavala de la firma” La Jornada, 10 de junio de 2006.